Barranquilla, 8 de abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

CUENTA DE COBRO N°02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIA TERESA GUTIERREZ COLL
CC No.1048282993
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $3.000.000

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA TIC.

Por el periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 29 de Marzo DE 2026., de acuerdo a la cláusula octava del Contrato No. **202602229.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 8 de abril de 2026.

Atentamente



Nombre: MARIA TERESA GUTIERREZ COLL
Contratista de la Secretaría de TIC
C.C No. 1048282993 de MALAMBO